

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN N.º 1
(APERTURA SOBRE ELECTRÓNICO 1)**

Presidencia:

D.ª M.ª José Santos Ramos
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Vocalías:

D.ª María Teresa Hernández Gutiérrez
Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía
D. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Representante de la Intervención General
D.ª Águeda Codina del Valle
Jefa del Departamento de Administración General
D. Rafael Toscano Rodríguez
Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

Secretaría:

D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 6 de junio de 2024, a las 11:30 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, de de aprobación del expediente de contratación y designación de las vocalías de la mesa de contratación de fecha 31 de marzo de 2024, con objeto de proceder a la apertura del sobre electrónico n.º 1, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2024 77841

TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUXILIARES PARA EL CONTROL DE ACCESOS E INSTALACIONES DE LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA SITAS EN SEVILLA, C/ BERGANTÍN, 39, RESERVADA A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO DE INICIATIVA SOCIAL, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP.

PROCEDIMIENTO: ABIERTO

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS CON DOS CÉNTIMOS (298.958,02 €)

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (361.739,20 €)

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (597.916,04 €)

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

De acuerdo con la comprobación realizada en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas SiREC, hasta las 23:59 h del 03/05/2024, plazo indicado en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante, han presentado oferta a la licitación de referencia las siguientes empresas:

- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.
- MULTISER MALAGA, S.L.
- SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L.
- DISWORK, S.L.
- SERVICIOS OSGA, S.L.

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		12/06/2024	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO			
VERIFICACIÓN	Pk2imL C277L MTU9GU27TRT5MBRP5N2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se procede a la apertura y examen del sobre electrónico n.º 1, observándose los siguientes defectos u omisiones subsanables:

- UNEI INICIATIVA SOCIAL, S.L.U.: En la documentación acreditativa de estar inscrito como centro especial de empleo en el correspondiente Registro consta otra entidad, si bien con el mismo número de identificación fiscal, por lo que debe aclarar y presentar la documentación acreditativa del cambio de nombre o cualquier otra modificación, que justifique que estamos ante la misma entidad.
- DISWORK, S.L.: El certificado de estar inscrito como centro especial de empleo en el correspondiente Registro presentado no está en castellano, por lo que de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.2 del PCAP, ha de subsanarse mediante la presentación de la correspondiente traducción oficial al castellano.
- SERVICIOS OSGA, S.L.: No ha presentado certificado de estar inscrito como centro especial de empleo en el correspondiente Registro autonómico.

En consecuencia, la Mesa acuerda conceder un plazo de subsanación de tres días naturales a las citadas personas licitadoras para que procedan, mediante medios electrónicos a subsanar la citada documentación.

El resto de la documentación recibida presentada por las personas licitadoras MULTISER MALAGA, S.L. y SEARO SERVICIOS GENERALES, S.L. ha resultado completa y correcta, por lo que la Mesa acuerda su admisión.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a las 11:45 horas del día anteriormente citado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

Vº Bº La Presidencia,
M.ª José Santos Ramos

FIRMADO POR	MARIA JOSE SANTOS RAMOS		12/06/2024	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO			
VERIFICACIÓN	Pk2imLC2Z7LMTU9GU27TRT5MBRP5N2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	